



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0370/2025

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN N° 0266/2025 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

11 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/220/2025, de la Directora, Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el que solicita actualizar la Resolución N° 0266/2025 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se establecen los aranceles y fechas de vencimiento de pagos del Diplomado en Introducción a la Inteligencia Artificial aplicada al Sector Eléctrico con casos en Predicción Energética, ofrecido en la FP-UNA:

N°	Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
1	Diplomado en Introducción a la Inteligencia Artificial Aplicada al Sector Eléctrico con Casos en Predicción Energética.	Híbrida	Mayo, 2025	106 horas	3 horas por semana	16 semanas de clases

(*) Mínimo requerido para apertura: 25 inscritos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Actualizar la Resolución N° 0266/2025 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se establecen los aranceles y fechas de vencimiento de pagos del Diplomado en Introducción a la Inteligencia Artificial aplicada al sector eléctrico con casos en Predicción Energética, ofrecido en la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

ARANCELES					
Detalle	Contado (Guaraníes)	Financiado(*) (Guaraníes)	N° Cuotas	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/ desc. (para pagos al contado)
Matrícula	-	500.000	-	-	Exonerada
Docentes, Graduados y Funcionarios FP-UNA.	3.000.000	750.000	4	25%	2.250.000
Docentes UNA.	3.200.000	800.000	4	20%	2.560.000
Estudiantes FP-UNA	2.700.000	675.000	4	15%	2.295.000
Estudiantes del Programa de Post. MCIE, cohorte 2021.	1.080.000	270.000	4	15%	918.000
Público en general	3.400.000	850.000	4	10%	3.060.000

(*) Financiado: Matrícula más el precio contado.



..//..



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0370/2025

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN N° 0266/2025 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

- Fecha de vencimiento de pagos.

Detalle	Vencimiento
Matrícula (Aplica sólo a la modalidad de pago financiado)	10/05/2025
1ra. cuota	10/05/2025
2da. cuota	10/06/2025
3ra. cuota	10/07/2025
4ta. cuota	10/08/2025

Art. 2° El pago al contado es una promoción y su vencimiento será hasta la fecha de vencimiento de la matrícula y primera cuota, de no haber abonado el arancel correspondiente, la modalidad de pago pasa a ser financiado. Además, el retraso en el pago de las cuotas generará una multa de guaraníes veinticinco mil (G. 25.000), por cada mes y cuota de retraso. Una vez iniciada las clases no se realizará devolución en concepto de matrícula y primera cuota.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretaría de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

